



Boletín Informativo

Deterioro de activos financieros



Diferencias de aplicación entre las Normas de Contabilidad NIIF y la Norma de Contabilidad NIIF para las PYMES

El análisis del deterioro de los instrumentos financieros es fundamental ya que no solo asegura la exactitud y la transparencia en los estados financieros, sino que también proporciona una visión clara al posible riesgo de crédito al que se enfrenta una entidad.

En un entorno económico cada vez más complejo y globalizado, la correcta identificación y valoración de las pérdidas esperadas en los activos financieros es esencial para la toma de decisiones informadas por parte de inversores, reguladores y otros usuarios de los estados financieros.

Las Normas de Contabilidad NIIF ofrecen un marco normativo riguroso y detallado para el tratamiento del deterioro de activos financieros, garantizando así la comparabilidad y la consistencia de la información financiera a nivel global. Sin embargo, existen diferencias significativas en la aplicación de estas normas entre las Normas de Contabilidad NIIF y la Norma de Contabilidad NIIF para las PYMES, que responden a las necesidades y capacidades específicas de cada tipo de entidad.

En el siguiente cuadro comparativo, analizaremos las diferencias claves entre la aplicación de ambos marcos contables.

Aspecto	Normas de Contabilidad NIIF (IFRS 9)	Norma de Contabilidad NIIF para las PYMES (Sección 11 y 12)
Modelo de deterioro	Pérdidas crediticias esperadas (Expected Credit Losses, ECL).	Pérdidas incurridas (Incurred Losses).
Reconocimiento de pérdidas	Basado en la probabilidad de incumplimiento (Probability of Default, PD) y la severidad de la pérdida esperada a 12 meses o a lo largo de la vida del activo.	Reconocimiento cuando existe evidencia objetiva de un evento de pérdida.
Etapas de deterioro	Tres etapas: Etapa 1: Pérdidas a 12 meses (12-month ECL) Etapa 2 y 3: Pérdidas a lo largo de la vida del activo (Lifetime ECL).	No se requiere evaluación continua de aumentos significativos en el riesgo de crédito.
Métodos de evaluación	Modelo general: Utiliza modelos estadísticos basados en PD y ECL, considerando datos históricos, condiciones actuales y previsiones futuras. Enfoque simplificado: Aplicable a activos financieros como cuentas por cobrar comerciales, sin necesidad de evaluar aumentos significativos en el riesgo de crédito.	Evaluación basada en evidencia objetiva como incumplimiento de pago o dificultades financieras del deudor.
Complejidad y recursos requeridos	Alta complejidad, requiere modelos sofisticados y datos detallados.	Menor complejidad, adecuado para entidades con menos recursos y capacidades.
Documentación y divulgación	Detallada, incluye la metodología y los supuestos utilizados. Requiere información sobre las pérdidas esperadas y su evolución.	Menos detallada. Se enfoca en describir los eventos de pérdida y el impacto en los estados financieros.
Flexibilidad y precisión	Mayor precisión en la estimación de pérdidas, pero con mayor carga administrativa.	Mayor simplicidad y accesibilidad, con menor precisión en la estimación de pérdidas.



Errores comunes

- ▶ Para las Normas de Contabilidad NIIF, algunos errores comunes en su aplicación incluyen no considerar adecuadamente los datos históricos y futuros en el modelo general, lo que puede llevar a una estimación incorrecta de las pérdidas crediticias esperadas. Además, no evaluar correctamente los aumentos significativos en el riesgo de crédito puede resultar en una subestimación de las provisiones por deterioro. La falta de documentación adecuada sobre la metodología y los supuestos utilizados también puede ser un error grave, ya que dificulta la revisión y verificación de los cálculos realizados.
- ▶ Por otro lado, la Norma de Contabilidad NIIF para las PYMES, es común no reconocer pérdidas cuando existe evidencia objetiva de un deterioro, lo que puede llevar a una sobrevaloración de los activos financieros en los estados financieros.
- ▶ No aplicar el enfoque simplificado de manera correcta para activos financieros elegibles también puede ser un error, ya que este enfoque está diseñado para facilitar la evaluación del deterioro en entidades con menos recursos y capacidades. Además, la falta de divulgación adecuada de los eventos de pérdida y su impacto en los estados financieros puede afectar la transparencia y la comparabilidad de la información financiera.

Se recomienda que las entidades implementen procesos robustos de control interno para el reconocimiento y la medición de las pérdidas crediticias esperadas en sus activos financieros. Esto incluye establecer políticas y procedimientos claros, capacitar al personal adecuadamente y realizar revisiones periódicas de los modelos y supuestos utilizados en el cálculo del deterioro.

Además, es fundamental que las entidades estén al tanto de las actualizaciones en las normativas contables relacionadas con el deterioro de activos financieros y busquen asesoramiento profesional cuando sea necesario para garantizar el cumplimiento adecuado de las normas y la presentación de información financiera precisa y fiable.

En BDO contamos con el conocimiento en las Normas Internacionales de Información Financiera para asesorarle en la presentación de los Estados Financieros de su negocio.

CONTACTO

DARÍO GONZÁLEZ

Socio Líder de Auditoría y Aseguramiento

dario.gonzalez@bdo.com.pa

CARLOS PINTO

Socio de Auditoría y Aseguramiento

carlos.pinto@bdo.com.pa

VIDALINA CANDANEDO

Socia de Auditoría y Aseguramiento

vidalina.candanedo@bdo.com.pa

KENNETH BARROSO

Socio de Auditoría y Aseguramiento

kenneth.barroso@bdo.com.pa

CONTENIDO PREPARADO POR:

MIGUEL MONTERO

Gerente de Auditoría y Aseguramiento

miguel.montero@bdo.com.pa

www.bdo.com.pa

BDO Audit, BDO Tax y BDO Advisory son sociedades anónimas panameñas, miembros de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de firmas miembros independiente.

BDO es el nombre de la marca de la red BDO y de cada una de las Firmas Miembro de BDO.

Copyright © Junio 2024, BDO Panamá. Todos los derechos reservados. Publicado en Panamá.

Esta publicación ha sido elaborada detenidamente, sin embargo, ha sido redactada en términos generales y asumida únicamente como una referencia general. Esta publicación no puede utilizarse como base para amparar situaciones específicas y usted no debe actuar o abstenerse de actuar de conformidad con la información contenida en este documento sin obtener asesoramiento profesional específico. Póngase en contacto con BDO Audit, BDO Tax o BDO Advisory para tratar estos asuntos en el marco de sus circunstancias particulares. BDO Audit, BDO Tax, BDO Advisory, sus socios, empleados y agentes no aceptan ni asumen ninguna responsabilidad o deber de cuidado ante cualquier pérdida derivada de cualquier acción realizada o no por cualquier individuo al amparo de la información contenida en esta publicación o ante cualquier decisión basada en ella.

